



Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. – 03/05/2024

Presidente

D. Miguel Grueiro Hermida

<u>Vicepresidente</u>

D. Carlos Lara Caballos

Secretario

D. Daniel Terrón Lara

Tesorera

Dña. Rocío Ramos Díaz

Vocales

D. Francisco Javier Pérez Sanjuán

D. Ángel Domínguez Fernández

D. Jesús Aleiandro Buzón Barba

D. Manuel Martínez Álvarez

Dña. Ana Belén Montes López

Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero

Dña. María del Mar González Maestre

El viernes 3 de mayo de 2024, en la sede telemática de la Federación Andaluza de Piragüismo (en adelante FAP), se reúnen los miembros de la Junta Directiva al margen indicados para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 30 de noviembre de 2023.
- Cuentas Anuales del año 2023, que comprende el Balance de Situación consolidado a 31/12/2023, y, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3. Presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación Andaluza de Piragüismo del 2024.
- Calendario Oficial de Actuaciones de la Federación Andaluza de Piragüismo de la temporada 2024.
- 5. Proyecto de actividades deportivas (PAD) de la temporada 2024.
- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 30 de noviembre de 2023.

Se aprueba por unanimidad.

- 2. Cuentas Anuales del año 2023, que comprende el Balance de Situación consolidado a 31/12/2023, y, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - Se aprueba por unanimidad el Balance de Situación al 31/12/2023 por un importe de 124.418,58€.
 - Se aprueba por unanimidad la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de -5.958,08€.











3. Presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación Andaluza de Piragüismo del 2024.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos del año 2024, por un importe de 431.346,00 €.

4. Calendario Oficial de Actuaciones de la Federación Andaluza de Piragüismo de la temporada 2024.

Se aprueba por unanimidad.

5. Proyecto de actividades deportivas (PAD) de la temporada 2024.

Se aprueba por unanimidad las actividades y presupuesto, de importe 144.615,85€, correspondiente al proyecto de actividades (PAD) de la temporada 2024, documento a presentar con el Anexo II de la Subvención dirigida a las Federaciones Deportivas Andaluzas para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2024.

MIGUEL GRUEIRO HERMIDA PRESIDENTE DANIEL TERRÓN LARA SECRETARIO

Firma Directivos:



